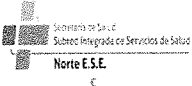


	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO	25 de septiembre de 2019		
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 129-2019 S.NTE		
Asdrubal Fredy Gutierrez Hincapie Apoderado Representante Legal ELEVATOR CONTROL SYSTEM S.A.S Transversal 79c # 82b - 10 Tel: 535 66 87 elevatorcontrol.info@gmail.com elevatorcontrol.scliente@gmail.com			
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de invitación a cotizar directa No 129-2019 S.NTE. A cuyo objeto es: Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de desplazamiento vertical o ascensores de las unidades de servicio de salud simón bolívar y fray Bartolomé de las casas que hacen parte de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. el cual incluya mano de obra y repuestos necesarios a fin de garantizar el óptimo funcionamiento y la correspondiente certificación de los equipos.			
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL O ASCENSORES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR Y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS QUE HACEN PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EL CUAL INCLUYA MANO DE OBRA Y REPUESTOS NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS.		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	1	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los ascensores de la USS Simón Bolívar	
	2	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los ascensores de la USS Clinica Fray Bartolome de las Casas	
	3	Bolsa de repuestos especiales para la puesta y/o normal funcionamiento de los equipos de desplazamiento vertical (ascensores), manteniendo la originalidad del equipo.	
	4	Aspectos a corregir en cumplimiento de las momras NTC 2522 Y 2503	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/cte (\$99.830.290)		
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
	GENERALES		
	1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.		
	2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.		
	3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta . en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.		
	4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempo solicitados .		
	5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.		
6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.			



	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO	25 de septiembre de 2019	
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 129-2019 S.NTE	
Asdrubal Fredy Gutierrez Hincapie Apoderado Representante Legal ELEVATOR CONTROL SYSTEM S.A.S Transversal 79c # 82b - 10 Tel: 535 66 87 elevatorcontrol.info@gmail.com elevatorcontrol.scliente@gmail.com		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	7. Notificar a la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.	
	8. Dar cumplimiento a los s protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.	
	9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.	
	10. Las demas que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.	
	ESPECIFICAS	
	1.REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DE SEGÚN EL ANEXO NO. 1, DE FORMA INTEGRAL EL CUAL INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS LOS CUALES DEBEN MANTENER LA ORIGINALIDAD DE LOS EQUIPOS SEGÚN MARCA Y/O FABRICANTE.	
	2.EL PROVEEDOR O CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO CON EL OBJETO CONTRATADO GARANTIZANDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXCELENTE CALIDAD, CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN EL RIESGO.	
	3.EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEBE PRESTARSE COMO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: SE REALIZARÁ CON UNA VISITA MENSUAL POR CADA UNO DE LOS ASCENSORES, UTILIZANDO EL TIEMPO QUE SE CONSIDERE NECESARIO PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES TAREAS: ASEO, LUBRICACIÓN Y AJUSTE DE MECANISMOS, PARTES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS; AJUSTES ELECTROMECÁNICOS DE PUERTAS; VERIFICACIÓN DE ESTADO DE CABLES DE TRACCIÓN, COMPENSACIÓN, CABLES DE GOBERNADORES DE VELOCIDAD, CABLES DE LOS SELECTORES, CABLES DE VIAJE; INSPECCIÓN DE CIRCUITOS DE SEGURIDAD, ALUMBRADOS DE LAS CABINAS Y REVISIÓN DE SEÑALES LUMINOSAS, REVISIÓN DE ALAMBRADOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS.	
	4.LOS REPUESTOS UTILIZADOS POR EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA DEBEN SER NUEVOS Y ORIGINALES SEGÚN LAS REFERENCIAS DE CADA UNO DE LOS ASCENSORES; EXCEPCIONALMENTE SE PODRÁN USAR REPUESTOS HOMOLOGADOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL REPUESTO QUE SE REQUIERA Y SOBRE EL CUAL EL CONTRATISTA OTORQUE GARANTÍA, PREVIO CONSENTIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. NO SE ACEPTAN REPUESTOS DE SEGUNDA O RE-MANUFACTURADOS.	
	5.GARANTIZAR QUE EL VALOR DE LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO LOS CONSIGNADOS EN LAS LISTAS OFICIALES DE LOS FABRICANTES, CASAS MATRICES, REPRESENTANTES DE LAS MARCAS NACIONALES O EXTRANJERAS.	
6.EL PROVEEDOR O CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES TECNICAS DE INFRAESTRUCTURA, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES, A FIN DE CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO VERÁS Y OPORTUNO PARA EL MANTENIMIENTO OBJETO DEL CONTRATO.		
7.EN EL CASO DE REQUERIRSE LA UTILIZACIÓN DE UN LABORATORIO, TALLER POR LA COMPLEJIDAD DEL MANTENIMIENTO O POR EL REQUERIMIENTO DE ALGUNA MÁQUINA O EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA ESTA SERÁ ASUMIDA BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA.		
8.EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CANTIDAD, IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES, DESTACANDO QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO CUENTE CON PERSONAL TÉCNICO CERTIFICADO POR UNA ENTIDAD QUE ACREDITE EL CONOCIMIENTO EN ESTE TIPO DE EQUIPOS.		

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO	25 de septiembre de 2019	
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 129-2019 S.NTE	
Asdrubal Fredy Gutierrez Hincapie Apoderado Representante Legal ELEVATOR CONTROL SYSTEM S.A.S Transversal 79c # 82b - 10 Tel: 535 66 87 elevatorcontrol.info@gmail.com elevatorcontrol.scliente@gmail.com 9. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR A LA SUBRED NORTE EL MANTENIMIENTO CUANDO ESTA SEA PROGRAMADO Y/O REQUERIDO. CUANDO ESTE ÚLTIMO SEA NECESARIO DEBE GARANTIZAR UNA ATENCIÓN NO MAYOR A 3 HORAS O MENOS CUANDO SEA NECESARIO, CON LOS ELEMENTOS Y/O REPUESTOS QUE SEAN REQUERIDOS CUMPLIENDO CON UNA EXCELENTE CALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS MISMOS. 10. CUANDO SEA REQUERIDO Y SEGÚN SEA EL CASO EL PROVEEDOR DEBE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN UN TIEMPO NO MAYOR A 12 HORAS. 11. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR UNA VEZ SEA DESARROLLADO EL MANTENIMIENTO DEBE HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DEL REPORTE DE SERVICIO CON EL DETALLADO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EL CUAL CONTenga (NOMBRE CLARO, FIRMA) Y CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO Y/O PERSONA ENCARGADA (NOMBRE CLARO, FIRMA). ESTE REPORTE DEBE SER DILIGENCIADO EN FORMA CLARA Y CONCRETA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL DESGLOSE DE LAS PIEZAS Y/O PARTES QUE FUERON REPARADAS Y/O SUMINISTRADAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA, ELEMENTO Y/O SISTEMA. 12. EN LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE SERVICIO POR MANTENIMIENTO, SE DEBERÁN COLOCAR AVISOS EN CADA UNO DE LOS PISOS QUE INFORMEN QUE EL EQUIPO ESTÁ EN MANTENIMIENTO. 13. EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA REALIZARÁ CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO, SOBRE PROTOCOLO DE EMERGENCIA. DICHA CAPACITACIÓN SERÁ PREVIA PROGRAMACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 14. EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DEL RETIRO DE BATERIAS, ACEITES USADOS, ELEMENTOS, PIEZAS, PARTES, ENTRE OTROS., QUE REQUIEREN DE UN MANEJO ESPECIAL Y CUYA DISPOSICIÓN DEBE TENER UN PROTOCOLO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL. DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD REFERENTE A LA DISPOSICIÓN FINAL Y DE LA CUAL REALIZARÁ ENTREGA DEL CERTIFICADO(S) A QUE HAYA LUGAR. 15. VISITA AL SITIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LOS PROPONENTES INTERESADOS PODRÁN VISITAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DONDE SE ENCUENTREN LOS ASCENSORES CON EL OBJETO DE INVESTIGAR Y ENTERARSE DE LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS Y VER EL ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS TENIENDO EN CUENTA TODOS LOS FACTORES QUE INFLUYAN EN LA OPERACIÓN, CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS. LA VISITA DEBERÁ SER CONCERTADA CON LA EL ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Jairo Hurtado Valenzuela Recursos Físicos	
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Aprobó: Dr. Alvaro de Jesus Galviz barrios Aprobó: Dra: Hemilet Cala Celis Revisó: Enrique Páez Falla Proyectó: Pedro Alonso Villamil Castro 